



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 386 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, DOMINGA
SANHUEZA SANHUEZA.

Laja, 07 de febrero de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 22 del 07.02.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Dominga Sanhueza Sanhueza, Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a Curso de "Humanización del Trato en la Salud" para personal de la Atención Primaria de Salud, los días 08, 09 y 10 de febrero de 2017, en la ciudad de Los Angeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a tres días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/AOV/DSS/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)